

Cuidarnos Entre Todos Forma Parte de Nuestras Prioridades.

Le Solicitamos Especial Atención Frente a Las Sigüientes Recomendaciones y Medidas.

Ingreso al Edificio:

- Queda prohibido el ingreso sin barbijo o tapaboca.
- Servicios de delivery: no podrán ingresar al edificio.
- Si la política interna del consorcio es restringir el ingreso de terceros al edificio, le solicitamos se dé cumplimiento con ello.
- El uso del ascensor queda reducido a dos personas manteniendo espalda con espalda sin estar enfrentados.

Incumplimiento del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio:

- Si usted detecta que algún habitante del edificio no cumple adecuadamente con el aislamiento social, puede denunciarlo telefónicamente al **911** o **148**.
- En caso de no poder comunicarse a dicho teléfono, le sugerimos enviar un correo electrónico a **denuncias@minseg.gob.ar** o llenar el formulario de denuncias anónimas ingresando a **<https://denunciasweb.minseg.gob.ar>**

Cuidado de Mascotas en el Edificio:

- Las salidas deben ser breves y solo cuando sean necesarias.
- Las mascotas no podrán compartir el uso del ascensor con otra persona distinta a quien lo porta.
- Al regresar, limpiar las patas con una toalla húmeda o papel con agua y jabón (No utilizar alcohol, lavandina u otros productos).

Recomendaciones:

- Lave sus manos frecuentemente con agua y jabón.
- Mantenga su unidad limpia y ventilada diariamente.
- Utilice barbijo o tapaboca al salir de su departamento.
- Desinfecte los objetos que usa frecuentemente.
- Reduzca el contacto físico con otras personas.

Saludamos atentamente, quedando siempre a disposición para lo que usted y el consorcio necesiten.